

sonal de Oficios, categoría Ayudante, con la denominación de Auxiliar de Clínica, mediante concurso-oposición por el sistema de promoción interna.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo Autónomo o conforme al artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso de 1.500 pesetas por derechos de examen en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000.155.7, que a nombre del Instituto Provincial de Asuntos Sociales se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 9 de octubre de 1996.—El Presidente, Felipe López García.

**24680** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Las bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», número 196, de 10 de octubre de 1996, para proveer mediante el sistema de concurso-oposición libre una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, con el nivel de titulación correspondiente al grupo de clasificación D, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

La plaza tiene asignado el nivel 8 de retribuciones generales del ARCEPAFE y un perfil lingüístico 2, con carácter preceptivo. La jornada de trabajo será del 52,73 por 100 de la anual marcada en el ARCEPAFE.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Beasain, 10 de octubre de 1996.—El Alcalde, Jon Jauregi Bereziartua.

**24681** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Campanario (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de fecha 17 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases de las convocatorias realizadas por este Ayuntamiento para proveer una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y correspondiente a la oferta de empleo público para 1996.

#### A) Personal funcionario

Grupo D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales, Policía Local. Plazas que se convocan: 1. Denominación: Agente de la Policía Local. Sistema de selección: Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la inclusión del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Campanario, 10 de octubre de 1996.—El Alcalde, Fernando Caballero Fernández.

**24682** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de cabo de la Policía Local.

El Alcalde, mediante decreto de fecha 7 de octubre de 1996, resolvió convocar, para su provisión en propiedad dos plazas de Cabo de la Policía Local a promoción interna, de conformidad con la oferta de empleo público para 1996.

Número de plazas: Dos. De conformidad con la oferta de empleo público de esta corporación para 1996.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 1996, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 116, de 24 de septiembre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2.840, de 3 de octubre de 1996.

Derechos de examen: 2.000 pesetas. (Cuenta denominación: Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón, Entidad Bancaja, número 2077 0580 3105081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia», de Castellón, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los aspirantes que superen todos los ejercicios obligatorios y no obtengan plaza se constituirán en bolsa de trabajo por orden total de puntuación.

Castellón de la Plana, 10 de octubre de 1996.—P. D., el Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

**24683** RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Servicios Internos, promoción interna.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante decreto de fecha 7 de octubre de 1996, resolvió convocar, para su provisión en propiedad de una plaza de Encargado Servicios Internos de conformidad con la oferta de empleo público para 1995.

Número de plazas: 1. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1995.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 1996, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 24 de septiembre de 1996 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2.831, de 1 de octubre de 1996.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación: Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón, entidad Bancaja, número 2077 0580 3105081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra Ñ, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 10 de octubre de 1996.—P. D., el Teniente de Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

**24684 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Operarios Agrarios.**

El Alcalde, mediante decreto de fecha 7 de octubre de 1996, resolvió convocar, para su provisión en propiedad seis plazas de Operarios Agrarios, de conformidad con la oferta de empleo público para 1995.

Número de plazas: Seis. De conformidad con la oferta de empleo público de esta corporación para 1995.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 1996, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 116, de 24 de septiembre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2.840, de 3 de octubre de 1996.

Derechos de examen: 2.000 pesetas. (Cuenta denominación: Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón, Entidad Banca, número 2077 0580 3105081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra Ñ, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que superen todos los ejercicios obligatorios y no obtengan plaza se constituirán en bolsa de trabajo por orden total de puntuación.

Castellón de la Plana, 10 de octubre de 1996.—P. D., el Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

**24685 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Recaudador.**

El Alcalde, mediante decreto de fecha 7 de octubre de 1996, resolvió convocar, para su provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Recaudador, de conformidad con la oferta de empleo público para 1996.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1996.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 1996, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 24 de septiembre de 1996 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2.839, de 2 de octubre de 1996.

Derechos de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación: Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón, entidad Banca, número 2077 0580 3105081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra Ñ, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996, y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General), y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que superen todos los ejercicios obligatorios y no obtengan plaza se constituirán en bolsa de trabajo por orden total de puntuación.

Castellón de la Plana, 10 de octubre de 1996.—P. D., el Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

**24686 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Técnico Sanitario.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 243, de fecha 9 de octubre de 1996, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir, en propiedad, la plaza